



## ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2019/4	El Pleno

### DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha</b>	2 de abril de 2019
<b>Duración</b>	Desde las 20:30 hasta las 22,30 horas
<b>Lugar</b>	SALÓN DE PLENOS
<b>Presidida por</b>	VIDAL ARTURO GÓMEZ TABERNERO
<b>Secretario</b>	JOSÉ LUIS GÓMEZ PASCUAL

### ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
11945306A	JOSÉ FRANCISCO PRIETO PRIETO	SÍ
07996515J	JOSÉ JUAN HERRERO GONZÁLEZ	SÍ
07952181T	JUAN CARLOS CALDERERO CALZADA	SÍ
07938186N	JUAN HERNÁNDEZ GARCÍA	SÍ
07996014H	VIDAL ARTURO GÓMEZ TABERNERO	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

### A) PARTE RESOLUTIVA

**Aprobación del acta de la sesión anterior**



Conocido el contenido del acta de la sesión anterior, de fecha veinte de febrero de dos mil diecinueve, y preguntado por el señor Alcalde-Presidente, si algún miembro de la Corporación, tiene que formular algún reparo, sobre el contenido de la misma, no se produjo ningún reparo, procediéndose a su aprobación por unanimidad.

### **Sorteo de los miembros de la mesa electoral elecciones generales 2019**

De conformidad con lo previsto en el artículo 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y a los efectos de lo establecido en los artículos 27,5 y 101,2 de dicha Ley, han sido nombrados para los cargos que se indican de los los electores electoras que a continuación se detallan

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:U0032  
Nombre: DAVID GARCÍA CARIDAD  
Identificador: 70983168Q

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0093  
Nombre: JESÚS NAVA DE LA MARTÍN  
Identificador: 07943135Q

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0029  
Nombre: CRISTIAN FERNÁNDEZ SÁNCHEZ  
Identificador: 71704424S

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0015  
Nombre: LUIS COLLADO CAMEJO  
Identificador: 71095129J

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0088  
Nombre: EULALIA MONTERO CALVO  
Identificador: 07949547B

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0078  
Nombre: MARÍA MONTSERRAT MARTÍN CID  
Identificador: 07950515J

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0090  
Nombre: EVA MARÍA MORAN HERRERO  
Identificador: 07996516Z

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0016  
Nombre: PAULINO COLLADO CAMEJO  
Identificador: 71095128N

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0027  
Nombre: CRISTINA ESTEVEZ HOLGADO  
Identificador: 71094565R



### **Fiestas patronales San Isidro Labrador 2019**

Por parte del Señor Alcalde, expuso que como figuraba en la convocatoria, se debe proceder a la elección de los días del programa festivo con motivo de las fiestas patronales, y discutido ampliamente se acordó celebrar los actos los días 15, 16, 17, 18 y 19 de mayo.

En esa línea el Sr. Alcalde dio cuenta al pleno de la importancia de fomentar y repartir los recursos en la medida de lo posible. Discutido ampliamente sobre el asunto por unanimidad se acordó la formación del siguiente programa festivo:

MIÉRCOLES 15 de mayo

Santa misa y procesión por las calles del pueblo.

Vino español, para todos los asistentes.

Actuación de por determinar.

Merienda Popular.

Verbena popular

JUEVES 16 de mayo.

Santa misa y Bendición de campos.

VIERNES 17 de mayo

Merienda Popular.

Verbena popular

SÁBADO 18 de mayo

Juegos Infantiles.

Verbena popular

DOMINGO 19 de Mayo.

Encierro a caballo.

Clase Práctica Taurina con dos novillos.



Capea popular.

## **B) ACTIVIDAD DE CONTROL**

### **Escritos enviados y recibidos.**

Leída la relación de los documentos recibidos y emitidos desde la sesión anterior, el Sr. Alcalde, pregunta a la corporación si tienen alguna pregunta que formular, en caso contrario la corporación se da por enterada del contenido de la relación que se ha adjuntado a cada concejal.

### **Informe económico.**

Han sido examinados, todos los datos y pormenores, que se encuentran cuadrados, conformes con los justificantes que los motivan, entre los que se hallan las relaciones de deudores y acreedores de esta Entidad, que dispone la vigente legislación y referenciados a 02 de abril de 2019, resultado un saldo positivo de 56,914,31 €.

A continuación se procedió a aprobar los gastos de las siguientes facturas

1º.- Factura 001159 Extintores Origen por valor de 163,59€

2º.- Factura 19 0113 Miguel González Sánchez por valor de 467,73€

### **Resolución Alcaldía Dictamen de la comisión de cuentas sobre la cuenta general de 2018**

Considerando que el objeto de la reunión de la Comisión Especial de Cuentas es proceder al examen de la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad, correspondiente al ejercicio económico de 2018, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Considerando que, formada e informada dicha Cuenta General, por la Intervención Municipal, han sido comprobados los libros, documentos y justificantes oportunos, así como toda la documentación anexa a la misma y exigida por la vigente legislación, la Comisión Especial, por cinco votos ponderados a favor cero, en contra y



cero abstenciones,

#### **ACUERDA**

**PRIMERO.** Informar favorablemente la Cuenta General del Municipio del ejercicio 2018, que ha quedado cumplidamente justificada, y que está integrada por los siguientes documentos Balance. Cuenta del resultado económico patrimonial. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado de liquidación del presupuesto. Resumen de la ejecución del presupuesto Memoria.

**SEGUNDO.** Ordenar que la referida Cuenta, así como el propio informe emitido por esta Comisión, sean expuestos al público, por plazo de quince días, a fin de que durante dicho plazo y ocho más, quienes se estimen interesados puedan presentar cuantas reclamaciones, reparos u observaciones, tengan por convenientes, los cuáles, caso de presentarse, habrán de ser examinados por esta Comisión, previa práctica de cuantas comprobaciones se estimen como necesarias, para la emisión de nuevo informe, que será elevado, junto con los reparos, reclamaciones u observaciones formulados, a consideración plenaria definitiva.

#### **Resolución Alcaldía Convocatoria pública para la formación de inventarios .**

Por resolución de la alcaldía de fecha 04/03/2019 se acordó, SOLICITAR LA FORMACIÓN/RECTIFICACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES es esta Entidad local, de acuerdo con la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca de fecha 01/03/20189, sobre FORMACIÓN/RECTIFICACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES DE LAS ENTIDADES LOCALES DEL EJERCICIO DE 2017

#### **Resolución Alcaldía. Programa de cultura 2019**

Que con fecha 14/03/2019, se adoptó el compromiso de realizar las actividades culturales que se recogen dentro del Plan de Ayudas culturales de la Diputación Provincial de Salamanca, así como realizar la aportación municipal correspondiente, según las bases, para la realización de este proyecto cultural.

#### **Confección de emblemas y símbolos municipales.**

Vista la propuesta efectuada por Servicios Publicitarios Mundi, para la confección de la



bandera y el escudo municipal. Por unanimidad de los asistentes se aprobó dicha propuesta.

#### **Informes de Alcaldía**

Por parte del señor Alcalde se informó sobre los siguientes asuntos:

Primero. Sobre la modificación de la aumento de la intensidad de algunas luminarias del alumbrado público. Proponiendo que se eleve la intensidad de todas las luminarias cuando ello sea posible.

Segundo Del mismo modo se informo del estado del avance de las obras de urbanización de las calle Larga y travesía Larga.

Tercero Fijar los criterios básicos de la cesión de la barra del centro social, ofreciéndosela inicialmente a los establecimientos de la localidad y si estos no la desean, a los vecinos y en último lugar a personas ajenas al pueblo.

Cuarto. Se fijará un día para ir a visitar el Pinar de Carpio y a la elección del ganado, para las fiestas patronales.

#### **C) RUEGOS Y PREGUNTAS**

No hay asuntos

#### **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**